



PROCESO: DIVORCIO  
DEMANDANTE: JOSÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ HUACA  
DEMANDADA: SANDRA VIVIANA BOHORQUEZ RESTREPO  
RADICADO: 2019-00099-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 12 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente de resolver. Sírvase proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

Se agrega y se pone en conocimiento el memorial allegado el 5 de julio de 2022 por el apoderado de la parte actora, por medio del cual informa el fallecimiento de la demandada señora SANDRA VIVIANA BOHORQUEZ RESTREPO el día 9 de noviembre de 2021.

De acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado, por Secretaría ofíciase a la Notaria 27 del Circulo de Bogotá D.C. requiriendo para que se remita con destino al presente proceso, el registro civil de defunción de la señora SANDRA VIVIANA BOHORQUEZ RESTREPO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 40.341.930. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio que se expida.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 030 del 08 de agosto de 2022.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria